OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de de 2026.-

A

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes1950, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin que se sirva disponer lo necesario para **trabar embargo** sobre los fondos y valores existentes en esa institución bancaria así como los que ingresen en el futuro, en cualquiera de las cuentas u operaciones a pertenecientes la citada en garantía NACION SEGUROS S.A. CUIT: 30678561165; hasta cubrir la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 01/100 ($11.300.165,01), de los cuales corresponden $1.700.000 a capital de condena y $9.600.165,01 a intereses aprobados(1er liquidación aprobada de fs. 997) ello más la suma de pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($3.400.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas.

Se le hace saber que las sumas retenidas deberán ser transferidas al Banco de la Nación Argentina -sucursal tribunales- cuenta de autos, cuyos datos son:

Juzgado de Apertura: JUZG NAC CIV 103 SEC 39

Sucursal Cta.: 0050 - CONGRESO

Producto: CTA. CTE. JUDICIALES PESOS

N° de Cuenta: 9900013212

Denominación: 1692016 LOBOS MABEL MARIANA C/ CORREDORES FERROVIA

F. de Operar: ORDEN RECIPROCA

Cant. Titulares: 2

C.B.U.: 0110012950099000132128

ACTUACIONES: “LOBOS, MABEL MARIANA c/ CORREDORES FERROVIARIOS SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expediente N° 169/2016)

IMPORTE A CUBRIR: ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 01/100 ($ 11.300.165,01), de los cuales corresponden $ 1.700.000 a capital de condena y $ 9.600.165,01 a intereses aprobados (1er liquidación aprobada de fs. 997) ello más la suma de pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 3.400.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas.

EMBARGADO: NACION SEGUROS S.A. CUIT: 30678561165

Sin otro particular saludo a Uds. Atte

Signature Not Verified
Digitally signed by GUIDO HERNAN VANOTTI
Date: 2026.09.29 10:26:51 ART